

Control y publicación de la situación de liquidez

De acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de Chile, en el número 14 del capítulo III B2.1 y el título V del capítulo 12-20, se efectúa la publicación de la situación de liquidez al 31 de Diciembre de 2024.

La posición de liquidez se mide a través del descalce de plazos, en el que los flujos generados por partidas por pagar que están asociados a los pasivos, así como de los gastos incurridos son descontados de los flujos generados por las cuentas por cobrar, así como de los ingresos.

El descalce de plazos es medido tanto para moneda consolidada como para moneda extranjera.

MONEDA CONSOLIDADA

Pasivos menos Activos	Hasta 7 días	de 8 a 15 días	de 16 a 30 días	de 31 a 90 días
Flujo de Efectivo Neto	(\$446,082)	\$1,561	\$48,705	\$41,012
Descalce Acumulado	(\$446,082)	(\$444,522)	(\$395,817)	(\$354,805)

MONEDA EXTRANJERA

Pasivos menos Activos	Hasta 7 días	de 8 a 15 días	de 16 a 30 días	de 31 a 90 días
Flujo de Efectivo Neto	(\$25,695)	(\$245,111)	\$204,875	\$35,935
Descalce Acumulado	(\$25,695)	(\$270,807)	(\$65,932)	(\$29,997)

Descalce afecto a Margen			(\$65,932)	
<u>Limite</u>				
Una vez el Capital			\$493,158	
Dos veces el Capital				
Excedente (Déficit)			\$559,090	

Los Activos Líquidos del Banco al cierre de 31 de Diciembre de 2024 son:

(Cifras en Millones de Pesos)

Activos Líquidos Totales	\$ 696.348
Fondos Disponibles	\$ 335.363
Inversiones Financieras a Valor de Mercado	\$ 360.985

Las principales fuentes de financiamiento son:

CATEGORIA	PORCENTAJE
Depósitos y otras obligaciones a la vista	23,7%
Depósitos y otras captaciones a plazo	0,7%
Otros pasivos	75,6%

La razón de cobertura de liquidez (LCR) al cierre de 31 de Diciembre de 2024 es:

Activos Líquidos de Alta Calidad	696,348
Flujos netos estresados a 30d	278,530
LCR	250%

La razón de financiamiento estable (NSFR) al cierre de 31 de Diciembre de 2024 es:

Financiamiento Disponible	552,485
Financiamiento Requerido	210,096
NSFR	263%

Aspectos Centrales de la gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros, siendo este crucial en condiciones adversas de mercado.

El Banco ha definido una política interna, que permita mantener un constante y eficiente acceso al mercado de financiamiento y asegurar que tenga los recursos necesarios para cumplir con los requerimientos de efectivo del negocio, en situaciones de mercado normales y de contingencia.

El financiamiento de las posiciones se hace mayoritariamente con capital propio, y en menor medida a través de captaciones de corto plazo y eventualmente emisiones de bonos. Dentro de los pasivos de corto plazo se cuentan emisiones de depósitos, captaciones interbancarias cuya contraparte son los principales bancos del mercado local, y ocasionalmente pactos con entidades financieras o empresas con buena calificación crediticia.

Como contrapartida a dichas fuentes de financiamiento, el Banco mantiene posiciones en activos líquidos (depósitos en casa matriz, préstamos interbancarios e instrumentos financieros de renta fija mencionados anteriormente) que en gran parte compensan los requerimientos de fondos para su pago.

El Banco ha definido una serie de límites internos, cuyo cómputo se realiza en función del análisis de descálces de liquidez.

Se definen escenarios para efectuar pruebas de tensión de liquidez, las que se realizan mensualmente y son informadas a la alta gerencia. En caso de que el Banco enfrente restricciones de liquidez las herramientas descritas anteriormente se complementan con la definición de un plan de contingencia, con la conformación de un comité de contingencia para así decidir con respecto a lo pasos a seguir.

El desarrollo y preparación de reportes de control de los límites es responsabilidad de la Gerencia de Control Financiero, que proveerá esta información en base diaria a la mesa de dinero con la finalidad de mantener un

adecuado control. Asimismo, la información asociada a la gestión de riesgo de liquidez será presentada en los comités Riesgos, ALCO y LCC.

La administración de liquidez actual recae en la Gerencia de Finanzas y la aprobación de la política y sus actualizaciones son presentadas al Comité de Riesgo para luego ser aprobadas por el *Location Control Committee* (LCC).



RODRIGO DELFIN A.
Gerente Control Financiero



JORGE HAYLER L.
Gerente General